

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. SUCESIÓN No. 202100167

Téngase por incorporada al expediente del proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante MARÍA ELENA ZAMORA PINZÓN, la constancia de remisión de la comunicación dirigida a la Administración de Impuestos, para los fines que corresponda.

El apoderado tenga en cuenta lo informado por la dependencia mencionada en comunicación que obra a folio 54, para el cómputo del término que tiene la DIAN para intervenir en el proceso.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA